

# LA OPINION

## DIARIO DE SALAMANCA

*Precios de suscripción*—En Salamanca un trimestre 3 pesetas.—En provincias 3 pesetas 75 céntimos.—VENTA número del día 5 céntimos, atrasado 15 id.—Comunicados y reclamos á precios convencionales—Todos los pagos adelantados.

*Precios de los anuncios*—Según lo dispuesto en el artículo 71 del Reglamento provisional para la ejecución de la Ley del Timbre, por cada *annono*, *reclamo* ó *aviso* pagará por cada una de las veces que se inserten, 10 céntimos por el Timbre del Estado.—Anuncios en 1.ª plana 15 céntimos línea.—Id. en 2.ª y 3.ª id. 10 idem.—Idem en 4.ª 2 céntimos línea.—Todos los pagos adelantados.

### Dirección, redacción

Y ADMINISTRACIÓN

7--LEONES--7

Teléfono número 24

### MERCADOS

#### SALAMANCA

Salamanca 15

Trigo candeal 52 reales; trigo rubión, 47 idem; cebada, 23 idem; centeno 32 idem; algarrobas, 28 idem; lentejas, 40 idem; garbanzos superiores, 200 idem idem regulares, 140 idem; idem medianos, 90 idem; guisantes, 32.

Vitigudino 14

Es tal el retraimiento de los tenedores de trigos, que ceden ni una partidas.

Van presentándose en el mercado en sacos de dos y tres fanegas y es lo que espacha y dá algún movimiento.

Petenden á mayores precios.

Los campos superiores; han nacido los sembrados perfectamente, y de continuar así, podemos darnos por satisfechos.

La ganadería está buen estado y cuanto se presenta en el mercado se venden, especialmente del vacuno.

Los precios al detalle de los artículos

Trigo bartilla 45 reales fanega; centeno 28 idem; cebada 22 idem; algarrobas 31 idem; garbanzos regulares 90 id.

Tamames 14

Trigo barbilla 52 reales; cebada 26 idem; centeno 32 idem; algarrobas 32 idem, garbanzos 90 y 123 idem.

Ledesma 14

Trigo candeal 50 reales fanega centeno 37 idem; cebada 24 idem; algarrobas 31 idem.

Ganados.—Bueyes de labor de 1500 reales uno; novillos de de 3 años 1000 idem; vacas cotrales 400 idem; añojos; añojas 400 id.; cerdos al destete 70 idem cerdos de 6 meses 200 idem; cerdos de un año 180 idem; cerdos de año y medio 220 idem.

Béjar 14

Trigo bueno á 51 reales fanega; centeno á 30 idem; cebada á 20 idem; algarrobas á 29 idem; garbanzos superiores á 150 idem.

Ciudad Rodrigo 14

Trigo candeal de 48 á 50; barbilla de 45 á 46; centeno de 30 á 31; algarrobas á 30; cebada de 25 á 26.

Tejares 14

En los ganados se ha operado con corta deferencia como en el anterior:

Los precios que rigen son:

Trigo 50,50 reales; hembrilla 48, candeal 48 id.; blanquillo 51 rojo 48; id.; común 50; centeno 32 idem; cebada, 23 idem, avena 15 idem; maíz 30 id.; algarrobas 28 idem; garbanzos superiores 180, id. regulares 160 idem; guisantes 35 idem; vino blanco 28 reales cántaro idem tinto 22.

Bueyes de labor 1500 reales uno; novillos de tres años 1450 idem; añojos y añojas 200 idem vacas cotrales 700 idem.

#### VALLADOLID

Valladolid 14

En los almacenes generales han entrado 100 fanegas de trigo nuevo, pagándose á 52,50 reales las 94 libras.

En el canal han entrado 200 fanegas de trigo nuevo pagándose á 52,75 reales las 94 libras

Centeno 31 y 32 reales fanega; cebada 30,25 idem; algarrobas 32 idem; arroz 22 idem la arroba; maíz 30 idem fanega; yeros 28 idem; avena 200 de 16 idem; lentejas 44 idem; garbanzos de 120 á 140 idem; muelas 40 idem; guisantes 30 idem habas 32 idem; alubias 20 idem arrobas

Medina 14

Hoy han entrado 200 fanegas de trigo 52 reales 94 las libras; centeno 30,50 á 31 idem id.; cebada 22,50 á 23 idem id.; algarrobas 30 á 31 idem; id.

#### PALENCIA

Palencia 14

El mercado de hoy bastante concurrido, habiéndose presentado á la venta unas 800 fanegas de trigo y 200 de cebada.

Al detalle rigen los siguientes precios:

Trigo de 54 reales las 92 libras; cebada 21 reales fanega.

#### ZAMORA

Zamora 14

Trigo candeal de 49 á 50 reales fanega; cebada de 22 á 23 idem; centeno de 30 á 31 idem; algarrobas á 31 idem; guisantes de 44 á 45 idem; garbanzos de 140 á 175 idem.

### COMUNICADO

Sr. Director de LA OPINION.

Muy señor mio y de mi consideracion más distinguida: En la cuarta columna de la primera plana del periódico que con tanto acierto dirige usted, correspondiente al día 20 de Diciembre último, se publica un comunicado

con el epigrafe «Desde Ledesma» escrito por el que suscribe y que tiene por firma «El Corresponsal», en el cual me permitía molestar injustificadamente, en verdad, al señor Presidente de la Excelentísima Diputación provincial don Gaspar López Diez. Este señor no solamente se considera molesto por las frases, ambigüedades y reticencias que, á su juicio, contiene dicho escrito, sino que las juzga ofensivas é injuriosas á su buen nombre, y reputación y en tal sentido se ha celebrado contra mi un acto de conciliación sin avenencia.

Con este motivo yo, que si bien me propuse molestar á dicho señor no fué mi ánimo ofenderle y menos injuriarle porque reconozco en él un honrado y cumplido caballero, he buscado amigos y personas respetables para que en mi nombre se lo hagan entender así al señor López Diez y le rueguen me perdone, haciéndole presente que estoy dispuesto á retirar cuanto en referido comunicado crea que afecta á su buen nombre, y á decirlo así de palabra y por escrito, dónde y cómo tenga por conveniente.

Logrado ya el perdón del señor López Diez, con el fin de desagraviarle, es deber de mi conciencia declarar, como declaro con la mayor sinceridad, que no tengo ni he tenido motivo racional para molestar en lo más mínimo á dicho señor y mucho menos para ofenderle é injuriarle en su excelente reputación, honradez y caballerosidad y que retiré cuantas palabras ó frases pueda considerar ofensivas, retractándome de todo cuanto en dicho escrito encuentre que sea dañoso ó depresivo al inmejorable concepto y buen nombre de que siempre ha gozado, como toda su noble y repetable familia.

Ruego á usted señor Director haga insertar este escrito en el sitio preferente en que se publicó el que le motiva y entregar por mi cuenta veinte ejemplares al señor López Diez para que los haga circular en la forma que estime conveniente.

Anticipándole mi reconocimiento por la publicación de estas líneas, en la seguridad de que

dar complacido, se reitera de usted, señor Director atento S. S.

q. b. s. m.,

JOSE JORGE OLIVARES

(Liversoa)

### Nuestro album

#### LOS UNOS Y LOS OTROS

(FRAGMENTO)

Ya veo que en estrecho pandillaje al campo salen á vengar su ofensa los bohemios del arte que al lenguaje y al sentido común ponen en prensa. —[Caprichos de] un cerebro oscurantista que fermente fanáticos delirios!— Yo me lavo las manos y confieso mi crimen ¡soy copista! y si retrato á periodistas tirios, la paleta le robo á los troyanos, y luego vice-versa, de estos robos resulta... un tipo con distintos nombres, y un morderse los hombres á los hombres para ejemplo y vergüenza de los lobos.

Y como solo á Dios le tengo miedo, aunque mil periodistas me denuesten y mil acerbas críticas me asesten, su ariete de papel me importa un bledo.

P. GONZALO COLOMA, S. J.

### CARTA ABIERTA

#### AL SR. GOBERNADOR CIVIL

«No te ciegue la pasión propia en la causa ajena, que los yerros que en ella hicieres serán sin remedio y si los tuviere será á costa de tñ créditos»

De los consejos que dió don Quijote á Sancho Panza antes de que fnese á gobernar su insula.

Suponiendo que no habrá usted agotado su paciencia para seguir leyendo á este pobre diablo, que entretiene sus ratos de ocio haciendo de Quijote y aconsejando á Sancho, que aquí puede ser el que usted quiera, continuaré, no en son de protesta por sus actos, sino dándole consejos saludables, y á que en lo sucesivo mire con recelo si estas indicaciones, para que antes de tomar resolución que pueda perjudicar á un tercero, lo piense lo madure, lo medite y después que esté en sazón, pueda resolver con justicia y equidad.

Y apropósito voy á comunicar á us-

EPISODIOS ESPAÑOLES

EPISODIOS DEL COMBATE NAVAL DEL CABO DE SAN VICENTE

16 de Enero de 1780

No lejos del Cabo de San Vicente, y en una tarde de cerrazón impenetrable, fué sorprendida la escuadra de don Juan de Lángara por otra inglesa, fuerte de 21 navíos y 8 fragatas, comandada por el almirante Rodney. Ante la inmensa inferioridad de la suya respecto á la del británico—aquella la componían los navíos *Princesa, Monarca, Diligente, Santo Domingo, San Eugenio, San Julián, San Lorenzo, San Agustín y Fenix*, y las fragatas *Cecilia y Rosalia*—Lángara ordenó volver proas hacia Cadiz; más por ser muy poco el andar del *Santo Domingo*, á causa de haber perdido en un temporal la verga mayor, toda la escuadra marchaba muy lentamente, no tardando, por esto, en echársele encima la inglesa. Ordenó nuestro almirante hacer frente al enemigo y se trabó un combate desigual, desesperado, heroico, en medio de un temporal horroroso y de una obscuridad que hacia más terrible la lucha.

Diez horas duró el combate.

Todos nuestros barcos se defendieron á la desesperada, con un heroismo sobrehumano, luchando cada uno contra tres ó cuatro de los ingleses, hasta que, acerbados á balazos y completamente desmantelados y muertos y heridos la mayor parte de sus defensores, no tuvieron más remedio que rendirse, teniendo término la lucha á las tres de la madrugada del siguiente día, 17 de Enero de 1780.

Muy especial mención merece el comportamiento en este memorable combate de la marinería y tropa del *Fenix*, que enarbolada la enseña del almirante. Atacado por cinco navíos ingleses, defendió se bravamente durante más de seis horas, llevando á efecto su gente actos de verdadero valor, de arrojo temerario é inconcebible, tales como el rechazo de varios intentos de abordaje, hechos con la decisión, pericia y desnudo que corresponde al buen nombre de la marina británica. Mal herido Lángara y 105 hombres más; muertos casi todos los artilleros, y deshecho el velamen y acerbado el *Fenix* á balazos, y por lo tanto inútil ya para proseguir aquella ejemplar defensa, el que sucedió en el mando al almirante corrió la bandera, rindiendo el derecho barco á los ingleses.

El *San Agustín* también hizo una defensa digna de inmortal memoria. Buena prueba de ello fué el recibimiento y agasajos que dispensó el almirante inglés á un batallón del regimiento de *Saboya*, que ayudó á la defensa del barco.

Al trasbordar esta fuerza al navío que mandaba el contralmirante Digly, éste devolvió á los jefes y oficiales las espadas, les dijo:

—No merecen ser tratados como prisioneros los que han hecho tan heroica defensa.

Alojóles en la cámara más cómoda y lujosa; y tanto á ellos como á la tropa les dió un trato cual pudiera darse al más respetado y querido huésped, al cual coadyuvó el príncipe de Gales, que iba en el navío.

Al llegar á Gibraltar, y despues que los jefes y la oficialidad empeñaron su palabra de honor de no hacer armas contra Inglaterra en el resto de la lucha

ted que en cuanto este vecindario ha traslucido los intentos de usted han celebrado una numerosa reunión á la que asistieron la mayoría de vecinos y acordaron acudir en queja al Ministro de la Gobernación y especialmente á la prensa madrileña, es decir que tienen el propósito de que los oigan hasta los sorúcs.

¡Con que prepárese señor mío!

¡Si seré Bu...llón! ¿pues no me voy metiendo en cosas que no era mi propósito tratar y abandono el camino empezado, ó sea demostrar que la denuncia dada contra los Concejales de Tamames es falsa de toda falsedad?

Mil veces he repetido que los Concejales son inocentes de las calumnias que contra ellos se han lanzado, y esto lo hemos probado públicamente, con copia de datos oficiales, prueba innecesaria, pues el proceder del Gobernador, en el asunto que se ventila, habrá seguramente bastado, para que la opinión imparcial y sensata, vea claro que el Gobierno y el caciquismo en consorcio repugnante, han llevado á cabo una tropelia, de las mayores que registra la historia del partido liberal.

Vuelta á distraerme.

Dice la célebre denuncia, según antecedentes suministrados por uno de los denunciadores, que se están llevando á cabo por el actual Ayuntamiento, dos obras públicas.

Cierto señores denunciadores, ciertísimo señor Gobernador, como es evidente que esas obras eran de absoluta necesidad, cuando la Junta municipal al formar el presupuesto ordinario del corriente ejercicio económico, consiguió cantidades para ellas y este Ayuntamiento creyendo que con esto hacia un servicio al vecindario, acordó en sesión de 28 de Noviembre último, dar comienzo á dichas obras, no solamente por la necesidad de hacerlas, sino también por dar trabajo á la clase obrera y con esto mejorara algo la angustiada crisis por que atraviesan los pobres jornaleros de esta villa.

Que le parece señor Gobernador ¿es denunciado este hecho? ¿es pecaminoso? ¿verdad Sr que con la denuncia han conseguido que se vea la buena gestión administrativa de estos Concejales?

¡Y se quejarán de los denunciadores cuando si no hubiera sido por ellos, serían ignorados y ahora van á resultar que son modelo de buenos administradores y acaso se les considere como moscas blancas en estas gestiones.

Nada, nada señores concejales de Tamames, en vez de recurso de queja ante el Ministro, eleven un voto de gracias al señor Gobernador, pues debido á él han ganado mucho en el concepto público.

Claro está que cuantos más días van pasando, se hacen más comentarios y algo no de ellos sale poco bien librada la primera autoridad de la provincia.

Hay quien dice que en los asuntos del partido de Sequeros, no hay más Gobernador que *ese* á quien he aludido en mis anteriores, ¿qué quien es *ese*? pues *ese*, que no se le confunde con nadie.

¿Y estimará usted en tan poco su reputación, su porvenir y su buen nombre, que no rechace indignado, esas falsas seguridades—imputaciones que corren de boca en boca por todo el distrito de Sequeros?

Es necesario que usted demuestre con hechos, que no es cierto cuanto dicen, así lo exige su buen nombre, el cual estima más que lo usted pueda suponerle su afmo. S. S.,

MAMÉS THA.

que sostenía con España, dejaron al batallón en libertad.

César

(Prohibida la reproducción)

Tribunales

Señalamientos

El lunes próximo se verá en la Sala 1.ª de esta Audiencia la causa que instruyó el Juzgado de Béjar contra Bernardo Martín y dos más por el delito de hurto, Es ponente el señor Sánchez; Abogado, el señor Martín y Procurador, el señor Merino.

En la Sala segunda, se verá la causa instruida por el Juzgado de Vitigudino por el delito de hurto contra Primitivo Cilleros y otros nueve Es Ponente el señor Junquera; Defensores los señores Marcos y Recio y Procurador el señor Rodríguez.

SALAMANCA Y SU PROVINCIA

Por varios vecinos, de Fuentes de San Esteban se ha solicitado del señor Gobernador civil que sean incapacitados los concejales don Juan Moreno y don Manuel Vicente.

La Comisión provincial ha concedido 300 pesetas á la niña María Rueda Prieto para ir á Barcelona á curarse de la hidrofobia.

El señor Juez de instrucción de Ledesma ha entablado competencia sobre apelación de sentencia dictada por el Juez municipal de Gejuelo del Barro.

Ha sido admitido el recurso de alzada interpuesto por don Felipe Hernández vecino de Cabrillas y se ha acordado revocar el acuerdo de aquel Ayuntamiento sobre pertenencia de terrenos.

Ha sido separado del cargo, el Secretario del Ayuntamiento de Cereceda.

Por varios vecinos de Valdefuentes, se ha solicitado del señor Gobernador que se nombre depositario para los fondos de aquel municipio.

La Comisión provincial, ha declarado nula la providencia del alcalde de Cabrillas sobre de molicion de obras ejecutadas en el terreno de la propiedad de don Angel Oviedo.

Ha sido desestimado por estemporáneo el recurso de alzada interpuesto por don Blas Escrivano y otros vecinos de Arroyomuerto.

Le ha sido admitida la renuncia de concejal del Ayuntamiento de Bodon á don Juan Ramon Plaza.

La sociedad del monopolio de cerillas ha nombrado agentes para la inspección en esta provincia á don Agapito Velasco, don José Velasco, Luis Sal Rio y José Seidedos.

Tambien han sido nombrados inspectores don Juan Meléndez y Vicente Villanueva Bonet.

Se ha instruido expediente por el Alcalde de Aldeacipreste contra Manuel Hernández vecino del Colmenar por pastoreo abusivo en el monte de Valdelobos.

Por fallecimiento del propietario, se anuncia la vacante de la plaza de secretario del Ayuntamiento del Colmenar dotada con 600 pesetas de sueldo anual.

El día 12 de Febrero próximo, se celebrará en el Juzgado de Ledesma la tercera subasta, sin sujeción á tipo fijo para la venta de fincas embargadas á María Sánchez Martín vecina de Aldehuela de la Bóveda.

Dícese que en virtud de las oposiciones practicadas, tiene probabilidades de ser nombrado Beneficiado, segundo maestro de ceremonias de esta Santa Basílica Catedral don Leopoldo González propuesto, según dicen, en primer lugar por el tribunal que ha juzgado los ejercicios.

Se anuncia para el 1.º de Febrero próximo un concurso para la provisión de las 109 plazas vacantes que existen en la actualidad de médicos directores de establecimientos penales.

La Comisión provincial ha informado que procede desestimar el recurso interpuesto por don José Manuel Blanco vecino de Ciperez.

Se ha cursado á la Superioridad el expediente promovido por la profesora doña Lorenza García Barbero en solicitud de reconocimiento de servicios prestados en la enseñanza.

Los Alcaldes de Vecinos y las Veguillas han emprendido una enérgica campaña por la moralidad.

La conducta de las referidas autoridades merece toda clase de elogios.

Ha sido nombrado, en comisión, juez de primera instancia de Peñaranda, don Fidel Ceballos, que ha venido desempeñando el Juzgado de Béjar.

Los expendedores de carnes han aumentado el precio la mercancía en diez céntimos por libra.

De regreso de Madrid, llegó anoche á Salamanca el Alcalde de esta capital señor Mozas.

Un nuevo colega

Así titula un artículo que publica *La Fusión republicana*, y en el cual trata de demostrar una ligereza de un periódico salmantino.

Dice así: «Ha visitado nuestra redacción *El Amigo del Pueblo*, periódico que ha comenzado á publicarse en Salamanca.

Mal parado deja en su número 3.º á los republicanos de aquella católica capital, pues á todos los califica de algo que á ser cierto, habia que reconocer no ser tales republicanos. Solo á los ya difuntos les dedica un recuerdo lamentándose de la pérdida de tan buenos patriotas.

Nosotros que aunque siendo niños

tuvimos ocasión de conocer á los últimos lamentamos también sus muertes.

Ahora bien los cargos que hace el colega á cuantos republicanos existen en dicha población nos parecen demasiado graves, siquiera no sea más que fijándonos en que en Salamanca pocos muy pocos pueden obrar con la independencia que exige el llamarse republicano.

El artículo del *Amigo del Pueblo* ¡Ah entonces! le estimaríamos de gran valía, si no conociéramos también la vida de Salamanca, y los medios de que se vale algunos para conseguir actas en el Municipio de la ciudad de Toro y la Encina.

Pero como quiera que estamos al tanto de esto y de algo más que por hoy llamamos, dispensará el colega que le digamos que, mientras no se aclaren las dudas nuestras en sí directa ó indirectamente, intervienen ó no en él ciertas formalidades, no le concedamos la importancia que merecería el mencionado artículo, si aunque no ajeno á los ataques personales, como desde luego se deja entrever, nos persuadiéramos de que ha sido escrito con verdadera buena fé.

Si así ha sido, claro es que, como amigo nuestro, le hemos de considerar mucho más tratándose de que aboga por el partido de Fusión sin que por ello estemos conformes, con lo que dice respecto á los que luchan por el procedimiento revolucionario. Estos, nosotros; si procedemos con lealtad y energía todos mereceremos el título de amantes de la libertad y por tanto es contraproducente el parecer del *Amigo del pueblo* al que aconsejamos trate mejor á nuestros hermanos en política.

F. CHIQUITIN

## RECETA ÚTIL

**Besugo con vino.**—Se escama, vacía. Muy enjugado se coloca en la besuguera, mojándolo con un medio caldo de vino blanco. Se pone la besuguera al fuego y luego que hierba se separa á un lado, donde se tendrá durante 15 minutos para luego retirarlo definitivamente. Con el caldo de la cocción se prepara una salsa ligera, terminándola con una pulgarada de perejil. Colóquese el besugo en una fuente y se sirve acompañado de la salsa.

## Teatro Liceo

Gran función para hoy Sabado 15 de Enero de 1898

POR EL

CINEMATÓGRAFO LUMIERE

Ó LA

FOTOGRAFIA ANIMADA

Brevemente debut de la sin rival artista sérea BELLA MADRILEÑA

A las ocho y media

Entrada general dos reales

## Variedades

Geográfico comprimido

F E O

Aneédotas

Dime con quien andas y te diré quien

eres—decía un arriero con frecuencia.

—Pues andando en con burras,—le dijo un mesonero, no hay que preguntar lo que eres.

Paseando por el Campo de San Francisco decía Serapio á su esposa

—Mira, Joaquina, vámonos de aquí porque este sitio me recuerda que en él te conocí y las cosas tristes deben olvidarse.

## Despachos-Telegramas

### PRIMERA SERIE

CONSECUENCIA DE LA AUTONOMIA

Madrid 15 (8:20 m.)

Entre el Gobierno insular y el Ayuntamiento de la Habana hay gran discordia porque aquél quiere nombrar alcalde á una personalidad que no figura dentro de la Corporación y, según el nuevo régimen, los Ayuntamientos son los que eligen su presidente.

Con este motivo reina gran excitación.

Los autonomistas significados desconfían de Bruzón, y resulta que los más llamados á defender la autonomía la desacreditan.

Dícese también que se ha hecho al alcalde dimisionario una manifestación de simpatía y que éste ha declarado «que desde la marcha de Weyler el principio de autoridad en Cuba ha perdido un 80 por 100 su prestigio».

Como se ve, el diario weyle-rista aprovecha la ocasión en favor de su causa.

EN EL SALÓN DE CONFERENCIAS

Se ha dicho también que las tropas estaban acuarteladas en la Habana por temor de los voluntarios secundasen el movimiento, pero esto no pasa de ser un pesimismo hijo de la fantasía de los agoreros.

Reconócese, si, tanto en Madrid como en la Habana la gravedad de los hechos, pero es por la situación en que, según ya ha dicho, se encuentra la política cubana.

El Salón de Conferencias se ha visto concurridísimo, comentándose allí los hechos en forma calurosísima.

SALVAJISMO—UN CAPITÁN ASESINADO

De un nuevo tristísimo suceso que viene á probar una vez más los bárbaros instintos de los insurrectos dan cuenta los telegramas de Cuba.

El capitán de infantería don Antonio Puga ha muerto á manos de los insurrectos iguales circunstancias y por análogas causas que el inolvidable teniente coronel Ruiz.

El infortunado capitán señor Puga que actualmente ejercía el cargo de comandante militar de

Santiago de las Vegas, recibió hace algunos días noticias anunciándole que un importante cabezalla deseaba someterse acompañado de numerosos rebeldes.

El señor Puga escribió al cabezalla fijándole una fecha en la que podía avistarse con él. Una vez convenida la cita el señor Puga acompañado de un práctico se dirigió al sitio prefijado.

Como trascurrieran cuatro días sin regresar el señor Puga, salió una guerrilla con objeto de reconocer el terreno encontrando los cadáveres del desgraciado capitán y del práctico horrorosamente mutilados.

El señor Puga residía hace muchos años en la Gran Antilla, donde contaba con grandes simpatías.

El suceso ha producido penosa impresión, siendo objeto de unánimes censuras y de enérgicos comentarios.

### Segunda serie

LA ESCUADRA YANKEE—NOTICIA DESMENTIDA

Ha corrido como válida la noticia de que el gobierno norteamericano había ordenado que varios buques de guerra de su nación marcharan inmediatamente á aguas de la Habana.

El cónsul Leó, residente en la capital de la isla se ha apresurado á desmentir dicha noticia declarando públicamente que su gobierno nada hará que sea contrario á los intereses que tiene España en Cuba.

DECLARACIÓN DE SAGASTA

El gobierno ha recibido extensos telegramas dando cuenta de haberse dominado los alborotos de la Habana.

El tribunal militar actúa sin cesar y se espera con interés la sentencia que dicte, pues de esta pende el poder apreciar la trascendencia de los sucesos.

Sagasta ha manifestado debe castigarse severamente á los promovedores del motin, y se ve en el presidente del Consejo de ministros la gran afectación que le han producido las noticias de los sucesos.

Dícese que las sentencias que dicten los Tribunales de la Habana se ejecutarán con solo la aprobación del general Blanco á excepcion de aquellas que exijan la intervención del Tribunal Supremo de Guerra y Marina.

### ÚLTIMA HORA

De Cuba

Madrid 15 (10:40 m.)

Se han recibido noticias de la Habana

na comunicando que se ha reproducido de nuevo el motin, teniendo que intervenir la policía dispersando los grupos á la fuerza, resultando varios heridos.

### Precauciones

El general Blanco, ha tomado precauciones por tener que sucedan nuevos disturbios.

### Sumarios

Se están instruyendo con urgencia los sumarios contra los promovedores del motin primitivo.

### Sin periódicos

Los periódicos *El Reconcentrado* y *La Discusion* cuyas redacciones fueron destruidas, han suspendido la publicación.

### La crisis

Según noticias de Washington el gobierno de los Estados Unidos cree que las noticias de la Habana es el principio de una crisis grave del gobierno insular.

El gobierno yankee, no encuentra motivo suficiente para mostrar intervención en los sucesos que se desarrollan en la Gran Antilla.

### Escándalos

Comunican de París que los estudiantes han promovido un gran escándalo contra Zola por la defensa que hizo del asunto Dreyfus.

### El consejo

Se ha celebrado Consejo de Ministros, habiéndose acordado nombrar una ponencia compuesta del ministro de la Guerra señor Groizard y personal de marina, para que redacten un proyecto de ley que dicte medidas y reprimir los ataques de la prensa contra el ejército.

### Duración de la guerra

Sigue King la misma costumbre de los demás informadores yankees en lo de considerar dudoso el éxito de nuestras armas, supone que nos será imposible acabar con la guerra en el plazo de un año.

Y ya engolfado en el oficio de profeta se mete á hacer cálculos económicos para demostrar que nos costará la campaña unos ciento treinta millones de pesetas, cifra que España ha de reunir con dificultad suma, á juicio del flamante yankee. Aconseja por tanto á MacKinley intervenga de acuerdo con España, en los asuntos antillanos antes de que se empeore la situación y sea imposible dominar el conflicto.

### Situación de la isla

Según comunican de Washington se confirma que el diputado mister King no ha ido á Cuba con otra misión que la de recoger informes para enterar al presidente MacKinley del estado actual de la guerra.

King ha dicho al presidente que de las impresiones recibidas durante su viaje se deduce que la autonomía no arraigará en Cuba, pues la rechazan los principales elementos separatistas.

En cuanto á la insurrección, asegura que ha decaído por completo en Occidente, manifestándose en cambio muy poderosa en el departamento oriental.

El Corresponsal

### ANUNCIO

EN LA FABRICA de harinas de Fuentes de San Esteban propiedad de don Ezequiel Iglesias, se venden 1 800 arrobas de salvados al precio de seis reales arroba.

IMP. DE LA NUEVA ALDINA.

# SECCION DE ANUNCIOS

## Entrada y salida

de los trenes en

### SALAMANCA

#### Línea portuguesa

Tren número 6 mixto

Llega de Ciudad-Rodrigo á las 10'44 mañana.

Tren número 5 mixto

Sale para Ciudad-Rodrigo á las 5'10 tarde.

#### Línea del Oeste

Tren correo

Llega de Plasencia á las 9'40 noche.  
Sale para Astorga á las 10'20 idem.

Tren correo

Llega de Astorga á las 3'58 mañana.

Sale para Plasencia á las 4'33 tarde.

Tren mixto

Llega de Plasencia á las 9'28 de la mañana.

Sale para Astorga á las 1'32 tarde.

Tren mixto

Llega de Astorga á las 4'30 mañana.  
Sale para Plasencia á las 5,07 id.

#### Línea de Avila

Tren núm. 8 mixto

Llega de Peñaranda á las 9'38 mañana.

Sale para Peñaranda á las 6 tarde.

LÍNEAS COMBINADAS DE MEDINA Y FRONTERA PORTUGUESA

Tren núm. 2 correo

Llega de Portugal á las 9'53 noche

Tren núm. 2 correo

Llega de Portugal á las 9'53 noche.  
Sale para Medina á las 10'8 id.

Tren núm. 1.º correo  
Llega de Medina á las 4'49 mañana.  
Sale para Portugal á las 5'5 id.  
Tren núm 12 sud-expreso  
MIÉRCOLES Y SABADOS  
Llega de Portugal á las 8 50 mañana  
Sale para Medina y París á las 8'50 idem.  
Tren núm. 11 sud expreso  
JUEVES Y DOMINGOS  
Llega de París y Medina á las 8'39 noche.  
Sale para Portugal á las 8'45 idem.  
Línea de Medina  
Tren núm. 3 mixto  
Llega de Medina á las 8'19 mañana.  
Tren núm. 4 mixto  
Sale para Medina á las 4,55 tarde.

## DISPONIBLE

## PEDRO DOMEQ COSECHERO, ALMACENISTA Y EXTRACTOR DE VINOS JEREZ DE LA FRONTERA

Casa fundada en 1730

Autorizada para el uso de las armas reales por R. O. de 18 de Octubre de 1824  
DESTILADOR DE AGUARDIENTE PURO DE VINO

ESTILO

### COGNAC FINE CHAMPANE

Marcas Una, Dos & Tres Cepas y Extra

### Pedid COGNAC DOMEQ

en todos los cafés casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurants.

## EL CÁRMEN

### LA MAZA DE ALBA.—SALAMANCA

Nueva fábrica de cerámica de construcción y ornamentación productos refractarios, pavimentos hidráulicos y depósito de cementos nacionales y extranjeros.

## LITOGRAFÍA

—DE—

## Donino Miranda y Tuya

6---PLAZUELA DE LOS BASILIOS---6  
SALAMANCA

ÚNICA EN ESTA CIUDAD

Se hacen toda clase de trabajos LITOGRAFICOS para ustria y el Comercio.  
CARTELES anunciadores de ferias.  
CUBIERTAS para toda clase de programas ó anuncios.  
CARTAS, FACTURAS y TARJETA COMERCIALES con las fotografías de los establecimientos.  
MEMBRETES CON ESCUDOS para Corporaciones.  
ETIQUETAS de todas clases.  
IMPRESIONES EN AUTOGRAFIA para Apuntes de todas las Facultades.  
MÚSICA de todas clases y formas, tanto en negro como en colores.  
TARJETAS de visita. Especialidad en las de LUTO RIGUROSO y con la letra exacta del interesado.  
LETRA DE CAMBIO para Comercio, y Acciones para Sociedades.

**Se insertan osquelas de defunción y aniversario á precios económicos**